Miércoles 10 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,159

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Antonino y Ubaldo.
San Antonino, confesor y arzobispo de Florencia, cuyo dichoso tránsito se celebra el 2 de este mes.
San Job, profeta en tierra de Hus, varon de maravillosa paciencia.
El triunfo de los santos mártires Gordiano y Epímaco en Roma, en la via latina.
130 dias transcurridos, faltando 235 para fin de año.
Cuarto menguante á las 6 h. 50 m. de la mañana.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

Efemérides

1830—ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE MONTEVIDEO.
La Asamblea legislativa de la República Oriental del Uruguay sancionó el 10 de Mayo de 1830 la Biblioteca pública, mandada fundar por el testamento del finado doctor don José Manuel Perez Castellanos [illegible]

1831—PRISION DEL GENERAL PAZ.
[illegible] 10 de Mayo [illegible]

EL SIGLO

Las reclamaciones diplomáticas en las Cámaras

Hemos convenido con *La Nacion* que es perjudicial é inconveniente que la diplomacia se trate en la plaza pública.—Quisiéramos que el colega conviniese con nosotros en que tambien es inconveniente y perjudicial que las reclamaciones diplomáticas pendientes se traten en las Cámaras legislativas.

Por algo encomendó la Constitucion al Poder Ejecutivo la direccion de las relaciones exteriores.

Hemos visto en la Cámara de Representantes una cosa que nos ha sorprendido.—Hemos visto un acuerdo legislativo cuyo resultado es suspender el curso de la administracion de justicia, por la razon de que la medida que reclamaba el Poder Judicial la reclamaba tambien el Encargado de Negocios de España.

Parécenos que se ha hecho una estraña confusion de ideas. Lo que en sí mismo sea justo, dejará de serlo porque lo pida el Sr. Llorente? ¿Hay razon fundada para excusarse de deliberar sobre el desafuero del Sr. Suarez, pedido por el Tribunal, solo porque ese desafuero se ha pedido por la Legacion Española?

No comprendemos en virtud de qué pueda decirse que la Cámara no puede deliberar bajo la presion de la exigencia del Sr. Llorente. Menos comprendemos aun la oficiosidad de preguntar al Gobierno si era cierto que el Sr. Llorente pedia el desafuero del Sr. Suarez, cuando no habia en la Cámara ningun conocimiento oficial de la nota de aquel.—Si nos atenemos al extracto de la sesion que hemos leido, el Sr. Bustamante manifestó que [illegible]

[illegible]

Desde que en esta contestacion era la natural, partiendo del principio de que el Gobierno desea mantener relaciones amistosas con la Legacion de España.

[illegible]

Y esto es lo razonable.—¿De cuándo acá puede haber desdoro en realizar actos de justicia, porque un Ministro extranjero los pida? ¿Altera su reclamacion las nociones de lo justo y de lo injusto, de lo legal y lo ilegal?

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Ocupándose del voto de ayer de la Cámara de Representantes dice que para él como para todos los que friamente estudien ese punto, significa no *querer acordar el desafuero del señor Manuel Suarez, solicitado por el Fiscal del Crimen* y por lo tanto, sentar la base de una *denegacion de justicia*.

Hasta ayer no habia conflicto (agrega); el Ministro de Relaciones Exteriores habia contestado á la nota del señor Vazquez Llorente, haciéndole presente que lo que él solicitaba ya estaba pedido por el Fiscal é habria dado curso [illegible]

Pero ahora ya no se encuentra en ese caso.

La Cámara [illegible]

[illegible]

La España

Analizando la carta del Sr. Cominges que ya conocen nuestros lectores, dirige á ese señor los siguientes párrafos:

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

En presencia de la actitud del Gobierno y de las Cámaras con motivo de las reclamaciones del agente diplomático de España, [illegible]

[illegible]

El Ferro-carril

Fijándose en la carencia de recursos con que luchan los establecimientos de caridad, [illegible]

[illegible]

La Opinion Nacional

Apoya el proceder de la Cámara de Representantes al rechazar las pretensiones del Ministro Español Sr. Vazquez Llorente.

[illegible]

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La sesion de esta noche.—Ansiedad en el parlamento—La clausura forzosa.—Actitud de los partidos.—El Sr. Anderson.—La Cámara de los Comunes.—Efectos de la clausura.—Palabras de Gladstone.—Oposicion del *Times*.—Preguntas al gobierno en la Cámara.—El Sr. Arnold y la estension del censo electoral.—Mayoría probable del gobierno en la votacion de la clôture.—Dotacion del príncipe Leopoldo.—Falsificacion del café.—Análisis hechos en Londres.—El Parcel's Post.—Fondos argentinos.—Nuevo empréstito de Buenos Aires.—La libertad de comercio nuevamente en cuestion.—Café de Tamaco.—Varias compañías.—Junio.—S. S. Victoria [illegible]

30 de Marzo de 1882.

(*Continuacion*)

El *Times* de esta mañana conjura á la cámara á que abandone al gobierno en esta cuestion, [illegible]

[illegible]

Cartas de Italia

POMPEYA

[illegible]

Nápoles, Marzo de 1882.

(*Conclusion*)

Se supone que Pompeya fué fundada en el siglo VI antes de nuestra era, por los Samnitas ó los Oscos descendidos de las montañas; pero es evidente que en el trascurso de pocos siglos este pueblo debió sufrir radicales modificaciones, debido á la triple influencia etrusca, griega y romana.

Los Etruscos establecieron la célebre Confederacion de las doce ciudades é introdujeron en Pompeya el gusto por el lujo, por los vasos pintados, por los ricos muebles y por las alhajas. No hay cadáver que se encuentre en la ciudad que estudiamos que no tenga alhajas de oro, plata, y, en último caso, de hierro.

Debido á la influencia de los griegos que habian fundado Cumes, Herculano y embellecido á Neapolis, el pueblo pompeyano nos revela artístico gusto en la arquitectura de los edificios, en los monumentos y en la estatuaria.

Roma, á su vez, lo envió sus cohortes, fundó en sus afueras una colonia militar y le impuso parte de sus costumbres, su gobierno municipal, su idioma y sus leyes.

Bajo esta triple influencia el pueblo pompeyano se mostraba ávido de placeres, entusiasta por las fiestas, y excesivamente corrompido.

[illegible]

En los frescos de Pompeya contemplados diariamente por los señores y doncellas del hogar, usted sigue y aprecia la historia amorosa de todos los personajes [illegible]

[illegible] una biblioteca, en Pompeya tan solo el archivo del banquero Jucundus, compuesto de recibos y cuentas, tan perfectamente conservados que han podido ser traducidos por el director del Museo de Nápoles.

Este hallazgo nos prueba que la carencia de libros y papiros no es debida á la destruccion por la humedad. Se cree que los libros han sido retirados cuando los pompeyanos volvieron á sus domicilios en busca de los muebles y de los objetos preciosos. Y no puede ser de otra manera. En Pompeya habia escuelas; un fresco así nos lo prueba, en que aparece una escuela en el foro, al aire libre, y un muchacho desobediente con *orejas* entre sus camaradas, que le hacen burla. En Pompeya se sabia leer y escribir. En las paredes se encuentran inscripciones cuya letra y lo desaliñado de la redaccion revelan la mano infantil del que recien concurre á la escuela. Esas inscripciones están concebidas en osco, griego y latin, lo que demuestra que se enseñaban los tres idiomas.

Las inscripciones de las paredes de las calles ofrecen rica fuente de estudio. Las hay de diferente clase, género y mérito.

Hay alguna que nos enseña que en Pompeya abundan los mal entretenidos, los ociosos y los que tal vez se decian pobres. «Este lugar no es para los vagamundos. Tú que te detienes sigue tu camino.»

El *Salve Lucry* en el zaguan de la casa de Siricus, como divisa del propietario, confirma la opinion de que aquel era un pueblo materializado en todo sentido. El lucrum sin el cual no hay ni puede haber diversiones.

En un albergo se lee este otro: «Se alquila aquí un triclinium con tres lechos y otras comodidades.»

Por otro nos dan cuenta de la fecundidad de una señora: «El 15 de las calendas de Noviembre la esposa de Ponzoles dió á luz tres varones y una mujer.»

Pero lo que interesa mas nuestra atencion son los letreros electorales.

«Phebus y sus clientes desean que Marcus Olconius Priscus y Caius Gavius Rufus sean elegidos duumviros.»

Este otro: «Os ruego nombrar edil á Vettius Fermus. Lo merece. Oh compradores de frutas; dadle vuestros votos.»

«T. Eudoxus es siempre aquel que dá de comer á sus amigos, que los hospeda, que los protege y que los sostiene de todas maneras.»

Parece que este Eudoxus era candidato.

Pero estas recomendaciones aisladas, hoy reemplazadas por los manifiestos de nuestros Clubs, poca importancia podian tener ante el brillo deslumbrador del dinero invertido en grandiosos monumentos.

El gran teatro fué levantado á espensas de Olconius, Marcus Rufus y Marcus Celer. El templo de Isis fué refaccionado á espensas de Popidius Celsuius. El templo de la Fortuna de Augusto fué costeado por Marcus Tulius. Todos estos habian sido duumviros, tribunos militares, etc., etc.

En cambio el municipio, á su vez, donaba el terreno necesario donde el buen servidor pudiera ser enterrado despues de su muerte. Era un título honorífico, como lo es hoy dia.

Al recorrer la Via Apia de Pompeya, donde, segun dicen, está la casa de Ciceron ve Vd. elegantes sepulturas, forradas en mármol, en forma de túmulos, en su tiempo adornadas con estátuas, que contienen inscripciones análogas á esta:

«Por decreto de los decuriones, esta plaza ha sido concedida para la sepultura de... En vida levantó á sus espensas.»

Al lado de las sepulturas encuentra Vd. las capillas que servian para los banquetes funerarios.

En definitiva, tenemos al pompeyano elegido por razon de sus liberalidades y en seguida honrado con una sepultura oficial. Habia hecho algo. Habia levantado un templo, un teatro. ¡Cuántos en nuestros dias son elegidos por sus desméritos, á quienes el pais no les debe ni siquiera una idea!

—

Las bellas ciudades de la Campania, ó, mas bien dicho, sus pueblos, seguian entregados á la alegre y risueña vida sin sospechar que un peligro inminente los amenazaba.

Si bien habia parajes con emanaciones de ácido sulfúrico, como la laguna estigia de Virgilio ó la gruta del perro, fenómenos que acusaban la próxima existencia del fuego volcánico, nadie en aquellos tiempos dábase cuenta de semejante hecho. El Somma, apagado desde épocas prehistóricas, ofrecia hasta en su cumbre rica tierra, donde el labrador abria el surco para fecundar la semilla depositada en el seno de nuestra madre comun.

Con un clima delicioso, con un cielo de lapislázuli, con una naturaleza exuberante y rica, con un golfo de los mas espléndidos del mundo, los habitantes de Stabia, de Herculano y de Pompeya, podian considerarse felices. Vivian en el paraiso terrenal.

Pero hé aquí que en el año 63 de nuestra era se producen, sin anunciarse, fuertes y continuos terremotos. Pompeya queda destruida en gran parte. Sus habitantes se refugian en la campiña, y algunos se enloquecen por el terror.

Pasada esa primera impresion y ante el sosiego aparente de la naturaleza, los que habian huido vuelven á sus patrios lares. Es mas fácil reconstruir que levantar desde los cimientos una nueva ciudad.

Principian la reconstruccion y en pocos años Pompeya se levanta llena de vida y siempre alegre. Los terremotos del 63 habian quedado olvidados.

Así puede vd. ver en Pompeya una ciudad de principios de nuestra era. La ciudad de los Oscos ó Samnitas habia desaparecido.

En el año 79 principia á observarse un fenómeno no conocido entonces. Las aguas de los pozos se retiran, se sienten ruidos sordos que algunas veces parecen subterráneos, y el mar llena su superficie de pequeñas burbujas, como si corrientes de aire se desprendieran de su fondo.

Llega el 23 de Agosto y la obra de destruccion principia.

Plinio el Jóven nos ha dejado dos celebradas cartas. Acompañaba á su tio en el cabo de Missena; es decir, frente á frente de Pompeya con el grandioso golfo en medio.

Una inmensa columna de humo se eleva hácia los cielos, se detiene y cae cubriendo el golfo y las ciudades que lo rodean. El dia se transforma en noche. Plinio el viejo se dirige á Retina con las galeras romanas. Era necesario dar auxilio á estas poblaciones. Se acerca, distingue á la turba aterrorizada que le espera en la ribera, alienta á los remeros, pero las galeras se detienen El mar se habia retirado. Se dirige á Stabia y allí muere debido á la emanacion de algun gas mas pesado que el aire.

Plinio el jóven, acompañado de su madre, queda en Missena. Viene la noche, los temblores aumentan y se sienten formidables detonaciones. Todos huyen, pero las ondulaciones de la tierra eran tan fuertes que hasta los vehículos volcaban en el camino—Amanece el dia 24—Sigue la lluvia de cenizas con espantosa profusion, ocultando el sol y saturando con sus sales el aire respirable—El mar parecia agitarse con espantoso estruendo sobre su propio seno—Tinieblas en todo el golfo, salvo una que otra antorcha con que el despavorido habitante se alumbra para orientarse en la fuga—A la lluvia de cenizas se agrega la lluvia de piedras pomez vomitadas por el cráter nuevo que ya se habia abierto, irradiando resplandores rojizos en el fondo oscuro.

Llega la noche del 24 al 25 y los terremotos son menos intensos y la lluvia de cenizas disminuye.—¿Qué era de Pompeya, Stabia y Herculano?

Un monton de cenizas y piedras, alcanzando en Pompeya cinco metros de elevacion.

En las escavaciones hechas se han encontrado hasta la fecha cerca de 700 cadáveres. Es de suponerse que en el resto aun no escavado haya el doble.

Beulé, en su «Dramas del Vesubio,» establece tres causas de accidentes.—Temblores, reclusion voluntaria ó forzosa de los habitantes y las emanaciones de gases mortales mas pesados que el aire.

Debe haber sido un espantoso drama.—¡Cuántas lágrimas, cuántos gritos de desesperacion, cuánto terror en esas calles que acabamos de recorrer!

Se han encontrado personas ó esqueletos aplastados por el derrumbe de las paredes.—Una columna del templo de Júpiter ha estrellado, al caer, el cráneo de alguien que á su lado habia buscado un refugio contra las piedras ligeras, pero incómodas.—En una casa de la calle de la Stabia se han encontrado 11 esqueletos mezclados con escombros.

Los viejos, los inválidos, los enfermos y los presos no deben haberse salvado.—Han debido morir de hambre ó asfixiados. En la prision cerca del Foro se han encontrado dos esqueletos. Sus blancas canillas aun estaban sujetas al anillo de fierro del cepo.

Solo los que huyeron á tiempo pudieron salvarse—Aquellos que por el pánico ó por librarse de la lluvia de cenizas y piedras se encerraron en sus casas, y en los sótanos, han debido morir de hambre ó por la accion de ciertos gases emanados de las grietas de la tierra.

Se han encontrado esqueletos de hombres mezclados con esqueletos de aves—Parece que las provisiones fueron insuficientes—Se ha encontrado un esqueleto de hombre, roido, y al lado el esqueleto de un perro.

Las galerías subterráneas de la casa de Diomedes se estienden debajo de tres costados del edificio. Son anchas, con bóvedas perfectamente conservadas—En ellas habia 13 esqueletos—Todos se mantenian al lado de la puerta esperando el momento oportuno para salir—Su muerte debe haber sido instantánea, debido á una corriente de gas.

Pero en donde la invencion de Fiorelli, de que hablé al principio, ha dado espléndidos resultados, es en ciertos cadáveres encontrados en las calles.

En el Museo se ven dos niñas muertas al mismo tiempo, dos hermanas tal vez, entrelazados sus brazos y sus piernas. Una ha caido de costado como para dormir, la otra de boca, estendiendo sus brazos hácia adelante, con los pies levantados como batiendo el aire. En la precipitacion de la fuga habíanse levantado el ropaje. Sus formas podrian servir de modelo para la estatuaria.

Mas adelante el cadáver de un hombre, el padre tal vez de esas niñas. Alto, atleta por sus formas, cara grande, ojos abiertos, desmesuradamente abiertos por el miedo. Ha caido apoyándose sobre el codo derecho. Parece que en la agonía hacia esfuerzos por levantarse. En su cabeza tenia arrollado un manto como para guarecerse de las piedras y cenizas. A su lado se han encontrado algunas monedas y la llave de la puerta de su casa.

En el *vico* de Augusto se ha podido sacar otro modelo—Una mujer caida de espaldas—En su fisonomía se revelan los sufrimientos de última hora—Con una mano bate el aire que le falta, y con su derecha crispada hace esfuerzos para levantarse.—Se le ha encontrado un anillo de plata, un espejo del mismo metal, un pequeño amor de ámbar. ¡Bagajo curioso para un dia de conflicto!

El dia antes de mi segunda visita á Pompeya se habia sacado el modelo de una criatura de 14 años próximamente.—El desgraciado niño, caido en el suelo, buscaba salvarse del enemigo invisible, encogiéndose todo.

El capítulo de Beulé sobre este tema es de los mas curiosos.—Vd. asiste al drama, lo siente y tiembla y sufre como si se encontrara en igual caso.

No deseo á ninguno de los lectores de esta carta un fin semejante.

—

Mi apreciable amigo. El tiempo vuelve. Son las 6 de la tarde y á las 7 infaliblemente, con la exactitud de un inglés, se abre la *table d'hôte*.

Regresemos, y allá en aquella colina, detengámonos un momento para dar nuestro último adios á la ciudad antigua.

Ahí está. Los últimos y pálidos rayos del sol poniente alumbran las crestas de sus paredes derrumbadas. Cientos de columnas solitarias ostentan sus chapiteles de obra artística entrelazados con la yedra que nace y se fecunda entre las ruinas. En el fondo oscuro se descubren las largas y angostas calles, ayer tan bulliciosas, tan alegres, rebosando vida, hoy silenciosas como las tumbas, profanadas tan solo por los reptiles y por los viajeros indiferentes.

¿Aquello es Pompeya?

No—mi distinguido amigo—Es la muerte que en su inexorable fatalidad arrastra trás de sí hombres, generaciones, pueblos y hasta mundos.

Su affmo. y S. S.

José A. Terry.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

REMITIDOS

Cuestion Etchepare-Castro

Señor Director de *El Siglo*.

Sírvase Vd. publicar en su diario la sentencia adjunta recaida en el juicio que á nombre de D.ª Maximina Etchepare he seguido contra el Teniente Coronel D. Nicomedes Castro.

Al hacer esa publicacion no hago otra cosa que cumplir con lo que habia prometido al público.

Queda á sus órdenes su S. S.

Cándido Robido.

S/C Mayo 9 de 1882.

SENTENCIA

Vistos en tercera instancia estos autos seguidos por Da. Maximina Etchepare contra D. Nicomedes Castro sobre alimentos; venidos en apelacion por la que este último interpuso contra la sentencia del Tribunal de 2.º turno, corriente á f. 128.

Por los fundamentos de la expresada sentencia, y considerando que con relacion á la justificacion del estado civil de que se trata, no solo está corroborada la partida de f. 113 por lo que resulta de los documentos de f. 162 á f. 165, sinó que aún los mismos presentados por el apelante de f. 143 á 144 y de f. 151 á f. 153 son contraproducentes por las circunstancias concomitantes que acreditan préviamente en favor de la realidad del hecho que se discute;

Se confirma la expresada sentencia y devuélvanse.

Vazquez—Berinduague—Otero.

Montevideo, Mayo 8 de 1882.

—

Sr. D. Jacinto Albistur.

Presente.

Mi estimado señor:

Ayer tuvo *El Siglo* la atencion de publicar una carta mia dirijida al Sr. D. Ramon Lista de Buenos Aires y referente á los trabajos que hice en Paris para la preparacion de un convenio internacional americano sobre avisos meteorológicos.

Y precisamente ayer tambien, segun acabo de saberlo, tuvo lugar una fiesta en el Colegio Pio de Villa Colon, con motivo de instalarse allí un Observatorio meteorológico.

Se me ha dicho que en el banquete que en tal acto tuvieron en aquel Colegio, se brindó por la instalacion y prosperidad del Observatorio, y que tambien lo hicieron por ser el primero que se establecia en el pais.

En cuanto al primer brindis, me adhiero á él con toda mi voluntad, pues me congratulo siempre de todo aquello que importa un progreso para mi tierra. Pero en cuanto al segundo, debo protestar contra él porque no es cierto que ese Observatorio meteorológico haya sido y sea el primero que se planteó en la República, ni los esfuerzos que en ese sentido hizo el Colegio Pio de Villa Colon, son los primeros que se han manifestado.

Vengo pues á reivindicar no para mi, sino para la Sociedad Ciencias y Artes, la gloria de haber sido la primera en plantear el Observatorio Meteorológico en Montevideo, en publicar observaciones meteorológicas y en dar el resúmen anual de ellas, y en término medio, como lo hizo saber *El Siglo* cuando hace pocos dias nos hizo el honor de transcribir en sus columnas un artículo del «Boletin de la Sociedad Ciencias y Artes», relativo á las observaciones meteorológicas publicadas en el año 1881.

Permita Vd., señor, que le transmita algunos datos para corroborar mi afirmacion, y sobre hechos que son notorios para los que se ocupan de estas materias, pero que no habrán llegado á conocimiento de muchos mas, porque la Sociedad Ciencias y Artes es muy modesta en sus trabajos, y no puede celebrar sus conquistas con banquetes, de los que las crónicas que generalmente se publican llaman mas la atencion que el hecho que se festejó.

Desde 1877 tuve el honor de iniciar en la Sociedad la fundacion de un Observatorio Meteorológico, y en la sesion del 10 de Julio de 1878, la Sociedad (Número 29 del Boletin de la Sociedad) abordó resueltamente el planteamiento del Observatorio y desde ese dia no descansamos.

El diario *O Cruzeiro* de Rio Janeiro nos saludó y aplaudió la fundacion de nuestro Observatorio destinado especialmente á servir á la agricultura y á la navegacion.

En la sesion del 12 de Agosto de 1878, un mes despues de haberse empezado la discusion, la Sociedad me autorizaba para girar sobre Paris por las sumas necesarias para cubrir el importe de los instrumentos indispensables para nuestro observatorio.—Muchas dificultades esperimentamos para la adquisicion de esos aparatos, hasta que en Noviembre de 1878, nos dirijimos á nuestro Ministro en Paris Sr. coronel D. Juan José Diaz, rogándole se encargase de esa adquisicion.

El Sr. Marcé Davy, director del Observatorio de Montsouris en Paris, hizo la eleccion de instrumentos, y llevó su atencion hasta observarlos durante un tiempo, cotejarlos con los que tiene en dicho Montsouris, y nos los remitió con las observaciones y planillas de correccion de errores instrumentales.

La Sociedad se dirigió á los Observatorios de Rio Janeiro, Chile y República Argentina pidiéndole antecedentes y datos sobre observacion.

Llegaron aquí los instrumentos en 1879 y fueron colocados en un observatorio provisional en el domicilio de la Sociedad calle de Canelones núm. 75 que era en donde entonces estaba.—Inmediatamente empezó á estudiarse y regularizarse el sistema de observaciones para unificarlas con las de los demas observatorios de igual clase.

Preparado todo así, la Sociedad pasaba por penosos momentos á causa de los gastos y sacrificios que habia soportado. Entre sus obras estaba y está la de una oficina inspectora del gas y verificadora de contadores, la que en virtud de sus resultados fué reconocida oficialmente y autorizada por la Junta E. Administrativa.—Las ventajas de esa oficina las conocen todos los consumidores de gas; y la conducta de la Sociedad fué tal, que su imparcialidad y su competencia están hoy proclamadas por la misma Empresa del gas que así lo ha declarado en vista de los hechos.

De este modo la Sociedad, preocupada siempre de su progreso en bien del pais, agena á todo otro móvil, inició trabajos para encontrar cooperacion eficaz en la Nacion misma, y por medio de sus socios que tenian asiento en la Legislatura, obtuvo que desde el año pasado se incluyese en el presupuesto general una pequeña suma para ayudar á los trabajos meteorológicos de la Sociedad: así su Observatorio adquirió una existencia reconocida oficialmente.

En esos momentos en Europa ya se ha visto que trabajaba yo por darle tambien evidencia y vincular al Observatorio con los intereses del comercio y de la navegacion sin otro interés que ser útil de un modo práctico, y contribuir á mostrar que la América del Sur que cuenta con observatorios en todos los pueblos de sus dilatadas costas, era capaz y estaba preparada para prestar un servicio regular y de grandes consecuencias.

Mientras así se trabajaba en Europa, la Sociedad Ciencias y Artes no descansaba en Montevideo, y por eso es que ha llegado al resultado siguiente:

En 26 de Noviembre de 1881, se comunicó al Gobierno que estando ya completo el Observatorio Meteorológico y en estado de funcionar, se habia convenido en unificar los esfuerzos que el Sr. Lanza, Director de una empresa de telégrafos habia hecho para obtener un servicio de avisos meteorológicos.

A este fin se solicitó permiso para establecer un hilo telegráfico entre el Observatorio Central con las oficinas telegráficas de Montevideo y con la Capitanía del Puerto.

Con las primeras, para recibir instantáneamente las noticias meteorológicas de OCHO OBSERVATORIOS SECUNDARIOS *que se van á establecer en la República y cuyos instrumentos se han pedido y pagado ya, por intermedio de la casa Loedel y deben llegar muy en breve*—y serán colocados en las mismas oficinas telegráficas de la empresa con que la Sociedad se ha entendido.

Con la Capitanía del Puerto la comunicacion tiene por objeto, *que desde allí pueda prevenirse á los buques surtos en el puerto la proximidad de grandes tormentas, tan pronto como los datos que se reciban puedan presagiarlas.*

Todo eso está publicado con detalles en el núm. 2 del Boletin de la Sociedad aparecido con fecha 7 de Enero de este año.

Así ha trabajado la Sociedad en beneficio del pais y con patriótico desinterés.

Todos pueden pasar por su modesto local y hallarán en su Observatorio meteorológico, instalados, los instrumentos siguientes:

Termómetros de máxima y mínima, normal y mojado.
Ozonómetro, higrómetro y epsicómetro.
Pluviómetro y Evaporómetro.
Veleta y anemómetro.
Barómetro.

Hay ademas trasmision de las indicaciones del pluviómetro y de la veleta.

A fin de año se publicará el primer libro de las observaciones; y las indicaciones telegráficas comenzarán apenas la Sociedad haya podido establecer sus aparatos é hilos telegráficos en sus oficinas.

Apenas lleguen los instrumentos para los observatorios secundarios, lo que es probable suceda ya en el presente mes, la Sociedad delegará á algunos de sus socios para que vayan á instalarlos en Salto, Paysandú, Independencia, Mercedes, Tacuarembó, Melo, Maldonado y Colonia.

Una vez establecidas así todas las oficinas y aun antes, la Sociedad que no tiene egoismos y trabaja para todos, se dirijirá al Director del Observatorio del colegio Pio para el cange de las observaciones, y lo invitará especialmente á visitar el Observatorio de la Sociedad que no puede ofrecer fiesta alguna para celebrar las instalaciones de sus observatorios secundarios, como no pudo celebrarla tampoco hace tres años cuando instaló el central.

Nuestras fiestas las constituyen el regocijo íntimo que experimentamos cuando se nos hace justicia.

Sírvase dar publicidad á estos renglones, que creo de interés general, y que dejan demostrado que antes del colegio Pio, la Sociedad «Ciencias y Artes», despues de sus clases, despues de sus oficinas para la inspeccion del gas y verificacion de contadores, despues de sus gestiones sobre aguas corrientes, despues de sus estudios sobre reglamentos de edificios nocivos, incómodos, ó insalubres, fundó el Observatorio Meteorológico.

Antes, debo declarar como acto de justicia, que el desinteresado profesor D. Juan Moenkemberg, del Instituto sanitario, con gran constancia ha hecho las observaciones que con no menos atencion se honró en públicar el *Boletin* de nuestra Sociedad.

Soy de Vd. atento y S. S.

Meliton Gonzalez.

S/c Mayo 8 de 1882.

1048

La cuestion capital

El pais está pobre?

La estadística responde negativamente.

Un pueblo que exporta mas de lo que importa ofrece risueñas perspectivas y tambien alienta al patriotismo.

Este sistema inequívoco, es tanto mas notable en una República que recien nace á la vida industrial—en una Nacion en que, merced á las guerras civiles y á los desórdenes políticos y administrativos, consume tanto del Exterior.

Los datos oficiales en lo que respecta á la parte rentística, son aun mas consoladores.

Cuando la Comision de Presupuesto de la Legislatura anterior, á que tuve el honor de pertenecer, hizo el cálculo de recursos, que no habia hecho el Sr. Cuestas, se calcularon con mucha parsimonia. Excedieron: y llega el momento de preguntar al Sr. Ministro ¿de qué depende el déficit?

Si acontecimientos extraordinarios obligaron al Gobierno á salir del Presupuesto, ¿cuál era el deber del Ministro? Pedir al Cuerpo Legislativo un crédito suplementario, dando razon justificada de la inversion de los fondos públicos.

Pero prescindiendo de este incidente, lo que está probado es que las rentas votadas podian cubrir el presupuesto.

Lo que se evidencia es que con regularidad en la administracion, no hay necesidad de abrir una válvula á los impuestos, que nos llevaran al estremo deplorable de que la despoblacion continúe.

Hasta ahora no se la ha ocurrido al señor Ministro de Hacienda nada nuevo.

Su mirada no llega sino á la Aduana, la *lechera vieja*. Para desempeñar tan triste rol seria mejor confiarle la cartera al oficial mayor Sr. Maciel—Puede ser que con el contacto que ha tenido con tanto Ministro presentase algun pensamiento que se parezca á iniciativa.

A nosotros que no aspiramos al rango de financistas, ni siquiera de *hombres prácticos*, al correr de la pluma se nos ocurre algo.

En primer término se nos presenta la exportacion de ganado al Brasil.

La Provincia de Rio Grande necesita de nuestros campos para engordar sus ganados.

Así se esplica que con largos itinerarios, con los gastos de transporte que son consiguientes, con las pérdidas que ocurren en el tránsito, les conviene exapartarlo y llevarlo nuevamente.

Es un error gravísimo creer que los hacendados de la Provincia de Rio Grande importen ganados nuestros en grande escala.

El Norte del Rio Negro les sirve de invernadero y solo así pueden hacer competencia á nuestras carnes.

Un derecho fuertísimo daria al Fisco una gran renta, ó en caso contrario, es decir, si cesaba ese comercio, la Provincia de Rio Grande no nos haria competencia—Subirian nuestros productos y entonces nada importaria gravar la esportacion del artículo.

La frontera terrestre de Tacuarembó que es la mas dilatada, podria ser perfectamente atendida y vigilada por los Regimientos de Caballería que no pueden tener otra mision en tiempo de paz.

Esos cuerpos están perfectamente organiza-

dos y comandados por Jefes recomendables y de órden.

Por el contrario—en las costas del Uruguay conviene exonerar de todo impuesto al ganado en pié que se transporte á la República vecina.

Los Departamentos de Soriano y Colonia que tienen *campos flor* acrecentarian su riqueza, estimularíase el interés de los hacendados para mejorar las razas, la propiedad territorial tomaria un valor prodigioso.

Dígase lo que se quiera la industria pecuaria será por mucho tiempo la fuente de nuestra prosperidad.

Otra renta pasa desapercibida y mirada con una frialdad glacial como si fuéramos tan opulentos.

La pesca de anfibios hace años que se enagenó á vil precio. El Gobierno que sucedió al Dr. Ellauri se la regaló á un ciudadano con la misma facilidad que me regalan perdices á mí cuando voy al campo.

No solo es preciso y oportuno fijarse en el producido de la renta, sinó que entregada á empresas particulares poco se preocupan de las estaciones. Y por mas prodigiosa que sea la fecundidad de aquella raza, ha de concluir por estinguirse ó alejarse de aquellas costas como ha sucedido en otras regiones.

Nuestra agricultura representa ya ingentes capitales; ya se exporta algo: pero es opinion de personas competentes que la cosecha es pobre debido á la mala semilla.

¿Qué le costaba á un Ministro algo exigente por los intereses públicos destinar una suma, gasto inmensamente reproductivo, para aportar semilla norte-americana y distribuirla entre los agricultores, confiando esta mision á la benemérita Asociacion Rural?

¿No concibe ese Ministro que cambiando la fisonomía de la industria, ofreciendo una compensacion alentadora por la cosecha pingüe se aumentaria la produccion y por consecuencia la renta? ¿No concibe que la propiedad territorial acrecentaria tambien su valor extendiéndose á territorios incultos?

¿No valdria mas haber destinado alguna parte de esos benditos eventuales?

Concluiremos con la última palabra al señor Cuestas.

Entre nosotros no faltan malevolentes; ha de haber quien crea que le tengo prevencion á ese señor—Error—Si fuera Consejero de Estado le diria al General Santos: dígale que renuncie y vuélvalo á la Oficina de Transferencias de donde no debió salir para su tranquilidad.

B. Martinez.

1049

SECCION OFICIAL

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, Mayo 8 de 1882.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á V. E. por encargo del Exmo. señor Ministro de Estado, la carta ministerial por la cual queda reconocido como Encargado de Negocios de esta República en España, el señor coronel D. Juan J. Diaz.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer de nuevo á V. E. mis sentimientos de alta consideracion.

Exmo. Sr.
B. L. M. de V. E.
Su mas atento S. S.
Manuel Vazquez Llorente.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Estado.

Madrid, 31 de Marzo de 1882.

Exmo. Señor:

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo de la carta de Gabinete de que era portador el coronel Sr. D. Juan J. Diaz y le acredita como Encargado de Negocios de la República del Uruguay en España.

Me es muy grato asegurar á V. E. que el señor Diaz hallará en el Gobierno de que formo parte la favorable acojida que merece el Representante de una Nacion amiga, así como la mas decidida cooperacion para cuanto pueda contribuir á estrechar aún mas, si cabe, las buenas relaciones que felizmente la unen con España.

Al expresar á V. E. los fervientes votos que hago por su ventura y por la prosperidad del Uruguay, aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

El Marqués de la Vega de Armijo.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay.

SECCION CIENTIFICA

La estrella temporaria de Casiopé

En la noche del 11 de Noviembre de 1572, Tycho Brahe habiendo salido de su observatorio en Uraniburgo, para regresar á su casa habitacion, encontró en la calle á un grupo de [illegible]

...

á la luna y á Vénus, muy á menudo, pasando por la cabeza del Scorpion.

Se podria decir que es ese sector uno de los dos puntos donde se cortan todas las eclípticas ú órbitas elípticas, bajo la inspeccion de *Antares*. A estar á estos antecedentes, no será estraño que dia mas, dia menos, podamos presenciar tambien la aparicion de alguna estrella temporaria en Scorpion, o la Cruz del Sud, como la que ahora se estará viendo en la Constelacion de Casiopé en el hemisferio Norte.

Uranó Cioni.

EXTERIOR

La Exposicion Continental

Seccion francesa

La seccion francesa ocupa un vasto espacio del ala de la calle del Ecuador y se estiende desde el comienzo de la seccion Capital, que ocupa todo el ángulo de Rivadavia y Ecuador, hasta la seccion suiza, que la separa de la alemana tan solo por algunas varas de galería.

Los techos han sido cubiertos con cielo-raso de tela de varios colores y en la entrada que linda con la seccion Capital se han tendido grandes y pesadas cortinas de paño burdo azul oscuro con franjas rojas.

La seccion misma no ha sido adornada, porque así lo requeria la naturaleza de los objetos espuestos, que la adornan por sí mismos, formando en su parte central el grupo mas vistoso de toda la Exposicion.

Fuera de los picos de gas del servicio reglamentario del Palacio, hay en la seccion numerosas arañas de cristal que se encienden todas las noches y una série de focos eléctricos del sistema Jablochkoff, que funcionan cuando la concurrencia es numerosa.

En el centro de la seccion, adosado á la parte mas alta del muro occidental del Palacio, sobre un arco de gran vuelo, campea un escudo francés en yeso, en medio de un trofeo de banderas.

Empezando el exámen de la seccion por la parte en que linda con la de Suiza se encuentra una exhibicion vasta de inodoros de la casa Bono y Ca., de París, sobre las cuales se nos permitirá que no insistamos.

Al lado de ellos hay un molino doble para trigo, de la casa Laurent hnos. y Collot, de Dijon, cuyo único agente en esta es el señor don Juan Seré.

Este molino no funciona, pero puede marchar con cualquier motor, sea á vapor, sea hidráulico ó simplemente de sangre. Esta circunstancia lo hace particularmente recomendable para nuestro pais, y aunque no dan los prospectos su máximum de molienda, nos parece aplicable á los pequeños pueblos de campo, obligados, por falta de molinos, á consumir harinas extrañas que ellos mismos podrian preparar.

Al lado de este molino ha instalado elegantemente sus productos la «Sociedad anónima de fundiciones de Firminy», establecimiento que exhibe alambres de todo calibre, elásticos y ejes de carruajes, rieles, máquinas perforadoras para herreros, diversas herramientas de acero y un cañon de retro-carga. El establecimiento de que esos productos proceden, hubiera debido hacer gran publicidad en la Exposicion, pues la presencia de sus artículos en el mercado tiene necesariamente que llamar la atencion.

En la misma línea, que lo anterior se encuentra una vasta série de máquinas agrícolas presentadas por la casa Juan Seré, agente de sus constructores. Desde el punto de union de esas filas de máquinas con el muro occidental, hasta la terminacion de la seccion, siguiendo la línea del referido muro, las exhibiciones del Sr. Seré se prolongan ocupando ámplio espacio. Así, encontramos primero aventadores, limpiadores y separadores de granos, bombas para riego, aparatos de baldeo muy sencillos y económicos, arados, rastras, desterronadoras, prensas para esprimir sólidos embebidos en líquidos que se quieran extraer puros, ruedas de molino con las cuales no se pretende hacer comulgar á nadie, etc. etc. En suma, un material agrícola completo, que aparece por primera vez en nuestro pais y que parece mas adaptable que las grandes máquinas norte-americanas ó inglesas á las necesidades de nuestros pequeños cultivadores.

Todos los aparatos á que nos referimos proceden de muy diversas fábricas, cuya enumeracion nos llevaria muy léjos; esas fábricas han reunido su representacion en un solo enviado que ha venido de Francia á asistir á la Exposicion, y ese caballero, munido de los plenos poderes necesarios, ha dado la agencia general de todos sus mandantes á la casa del Sr. don Juan Seré, Rivadavia 168 y 170, muy conocida en nuestro comercio y bien acreditada por su honradez. Bajo sus auspicios va á empezar la competencia entre los implementos agrícolas franceses y norte-americanos é ingleses, para la cual habrá un ancho campo en el concurso práctico de máquinas que celebrará en Diciembre la *Sociedad Rural Argentina*.

[illegible]

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 9 á las 7 p. m.

La prensa en general aplaude el mensaje del Presidente.

Solo *La Nacion* critícalo débilmente.

Prepáranse grandes fiestas para la distribucion de medallas al ejército espedicionario al desierto.

El Presidente Roca pronunciará el discurso del acto.

En la primer sesion ordinaria del Senado que tuvo lugar hoy el senador Gelabert hizo gravísimos cargos al coronel Rudecindo Roca y presentó un proyecto mandando reponer á Gallino en el Gobierno de Corrientes.

Se asegura vendrá Sara Bernardh contratada por empresario Berro.

El «Júpiter» no pudo entrar hoy al puerto á causa de la gran bajante.

Permanece alejado mas de 20 cuadras del muelle de las Catalinas.

Se piensa regalar medalla al Dr. Leguizamon presidente del congreso pedagógico.

En el Riachuelo la bajante fué extraordinaria.

El bergantin «San Miguel» tumbóse anoche.

El empresario Ferrari recibe continuamente anónimos amenazándole de asesinato.

Asegúrase que pronto será capturado el estafador del Banco de Lóndres.

El «Cosmos» varó anoche entre 6 y 7 en el canal Norte.

Hoy á las 4 salió para esa.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Mayo 9.

HORA OFICIAL

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

4,590 $ para 11 del corriente 37 p% de s/v.

Deuda Extraordinaria

11,000 « para el jueves, intereses á favor del comprador [illegible]

[illegible]

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berruondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Caballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

Vaporcito De remolque ó pasajeros, se precisa comprar ó arrendar. Mandar propuestas á Buenos Aires, dirijidas á E. Martinez, calle Corrientes núm. 85. my7.3

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leunda hnos.* ab11.2 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Juez L. de Comercio Dr. don Ovidio Grané, convócase por última vez á los acreedores del concurso formado á los Sres. Paggeti y Capetti, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 12 y ½, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndoseles que de no concurrir se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

my10.7

CLUB URUGUAY

Llámase á propuestas para desempeñar el servicio del café y restaurant del Club, segun el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia de dicho establecimiento.

Las propuestas se abrirán el 19 del corriente mes, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no fuesen convenientes.

Montevideo, 9 de Mayo de 1882.

my10.3 *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

ab6.perm.dp½

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos.—Notable rebaja de precios. 53

Gran lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

PS. 100,000

Agencia general

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Abril 28 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 10 de Mayo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab29.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro, incluso gastos de envío hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jorgensen—calle 25 de Mayo 224.

Sociedad Hahnemaniana URUGUAYA DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGÓ—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministran.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.

68

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 16, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 1.º, VALPARAISO—Agencia, Solis.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rozario.*
San Martín.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 131, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

saldrá el 4 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan , saldrá el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 16 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan De P. Gruchy, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Società G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando ambos carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Obes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—9

TRÁMITE—Lafone y Williams; Acevedo y Godefray; Williams y Ca. con el capitan de la barca «Dansa»; Viera y Azarola; Uriarte y Gonzalez; Larriera, Carbajal y Martinez con Diaz y Sienra; Viera y Diaz; Woelflin y Ca. y Costa; Capitan de la corbeta «Rápida».

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Agustin y Fisco.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—9

TRÁMITE — Otero y Velazco; Castro de Euela y Torres; Aguiar y Rios; Martinez y Martinez; Silvera y Jackson; Martinez y Martinez; Rodriguez Diaz; Gomez y Amigo; Laborde y Alcain; Maria Batifora; José P. Rodriguez, criminal; Diaz y Lerena.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Le Hir y Le Hir; Gonzalez y Gounouilhou; Diaz y Lerena; Rebagliati y Maglioto; Banco Italiano y B. Posada; Brandes y Ca. con Galli y Ca.; Navajas y Navajas; Gonzalez y J. E. A.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—9

Buhigas con Martori y otros; Juez árbitro Manuel Soto; Luquet con Baffico (2); San Martin con señora Riche; Pillijo con Lorriegs; Sra. Iturbide con Ainzubero; Concurso Piñeyro con Murtagh; Concurso Banco Navia y Ca. con Courras Stuard y Ca.; Id id con Frugoni; Blanquet con Beduchaud; Concurso Patron; Vidal con el concurso Mauer; Fraga con O'Valle; Caminos y otros con Rubina; Hord con Baltar; Oficio del Juzgado á cargo del Doctor Zorrilla sobre el concurso Echevarriarza; concurso Navia y ca.; concurso Sivori y ca.; Garcia con Font y Roig; concurso Piñeiro; Puyol con Giró; Chiarino y otros con el concurso Herrero; Lapouyade con Lafont; Perez con Perez y terceria Cabral; señora Amoroso con Castro; Botacaso con Bosco; Argentó con Giriboni. (2); Morisoli con Reyes; Hambrok con Cervino; Tesanos con Perez; Smith con Perichon y Garcia; Rubio con Reyes; Buxareo y ca. con Antuña y terceria Haynes; Blanco con señora Camacho, sentencia; Fernandez con Traverso.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

José C. Vidal con Francisco B. Gomez; Latorre y Ca. con Miguel Repetto; Exhorto del Juez de Comercio de primer turno en los autos de la sucesion Tampied con Sanchez y otros; Compañía Salteña con José M. Fernandez y terceria deducida por Horta hnos; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este; William Davis con John Kingallen, oficio del Juez Departamental de San José en los autos de F. Garzolo con Luis Berterreche; Casal Ribeiro y Ca. con Daniel Cleffi; Estanislao Gonzalez con Hersilia G. de Yedra; Carlos Capdevile con Pedro Capdevile; Manuel Chaves, por matrícula de comerciante; Francisco Lenzi con Arrogui y Echandi; William Davis con John Kingallen; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Manuel J. Perez con Gregorio S. Sanchez; Avelino Barbot con Gil Alfaro; Adrian da Silva Leite con el capitan del vapor «Olaff»; concurso de Francisco Galarraga; Manuel Silva Farri con Estéban S. Gomez; Ramon R. Lopez por título de traductor; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Antonio Chiarino con Antonio Pirota; sucesion de Plácido de Lara con Lafone, Carreras y Melian; Arturo Maderna con Cárlos A. Lerena.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—9

Testamentaria de Cárlos Pitamiglio; Intestado Miguel Arburua; Test. de Miguel Paradello; Test. de Amad B. Roze; Test. de Juan Francisco Martinez con Eulogio Lopez; Juan Bautista Musto con Castella y Ca.; José Sanchez, terceria en autos de Bustamante y Diaz; Passano hnos. con Justina Martinez; Davimioso Terra con sucesion de Pedro Keegan; Antonio Maria Bello, intestado; Juan Aguirre con Luis Vigny; Miguel Paladino con Simon Pujol; Andrés Lartigaz con concurso de M. Albide.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—9

Providencias de trámite—Senen Freire, testamentaria; Francisco J. Ros con Gervacio Santa Cruz; Laureano Correa incidente con Santiago Fernandez; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Teresa Nogueira con testamentaria Serapio Nogueira; Arturo Carballo con Manuel L. Gonzalez; Benito Barragan, sobre restablecimiento de capacidad mental de su esposa.

Sentencias interlocutorias—Mauricio Blanes incidente en autos Ricardo Barruti con Maria Herrera de Lara.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Trámite—Testamentaria María C. Orrego; José Collazo con Tomás Gibero; sucesion Marquez con sucesion Garin; Viazzi con Fierro; testamentaria Letrillar; testamentaria Luisa V. de Curtiu; José T. Telechea con Pascual Papini; Carmen Laurero; Wut con Casenave; testamentaria Maria Antonia Pintos; Clementina y Eustaquia Guerra; Lucas Lecoq con Luis Missaglia; Carmen Z. de la Fuente; Bartolo Risso con Simon Rubina; Juan Grumbal con Augusto Chadapeaud; testamentaria Pascual Borneo; testamentaria Rufina F. de Braga; Plácida V. de Fierro; Luisa Mallo; testamentaria Miguel Machiavelo.

Sentencias interlocutorias— Testamentaria José del Pozo y su esposa; Dolores P. de Urioste con Luis E. de Naharro.

Definitivas–José Telleria con José Rodriguez.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público.

fl7.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público y al comercio, que la sociedad comercial que existia entre D. José Vecino, D. Esteban Bordaberry y D. Juan Gonzalez y la que giraba bajo la razon social de «Juan Gonzalez y Ca.», ha sido disuelta por escritura de 18 de Marzo último otorgada ante el escribano D. Leon Pereira y Camacho.—Montevideo, Mayo 8 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my5.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Gramecio contra D. Porron, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, sito en la calle 13 de Julio num. 102 (Union), lindando en la cantidad de 52 7/823 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. m5.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que previos los requisitos legales ha sido autorizado D. Ambrosio Chiappori para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Abril 15 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Jaime de la Maria, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 2 de 1882.– *José Luis Antuña,* escribano de Comercio. my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la Maria, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña.* escribano de Comercio. ab19.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882. –*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.— *Antenor R. Pereira,* escribano público. my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Casas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.— *Benito Montaldo,* escribano público. ab19.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento – Montevideo, Abril 5 de 1882–*Nicolás Lenguas,* Actuario. ab9-30

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria,* Actuario. my9.1 mes

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi.* escribano público. ab12.1 mes

ANUNCIOS

Compañía Telefónica

Y DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Montevideo, Abril 19 de 1882.

La Compañía Telefónica (sistema Gower-Bell de alta voz) tiene el honor de poner en conocimiento del comercio y del público que tiene establecido el Centro Telefónico en la calle de las Piedras, número 137, donde la Administracion ya ha abierto la lista de suscritores y se halla pronta á empezar á correr las líneas y colocar los intrumentos, por cuyo medio los suscritores podrán ponerse en comunicacion instantánea entre sí y con cualquier paraje de la ciudad.—La cuota mensual no se empezará á cobrar hasta que las principales líneas estén prestando el servicio debido.

Se ruega á los señores que piensen suscribirse lo hagan lo mas pronto posible para que la Compañía pueda de una vez emprender los trabajos.

Juan Mac Coll, Administrador General.

Suscricion mensual al Centro. .	$ 8.00
Líneas particulares directas de 20 cuadras para abajo, por mes .	« 12.00
Id id de 20 á 40 cuadras por mes.	« 16.00
Mayores distancias	convencional

ab20.1 mes

DICCIONARIO DE AGRICULTURA

Ó SEA

Manual práctico del cultivador americano

POR

ANTONIO T. CARAVIA

Dedicado al Dr. D. Joaquin Requena

Individuo corresponsal de varias sociedades agrícolas extranjeras, socio honorario de la Asociacion Rural del Uruguay y de la Sociedad Rural Argentina, distinguido con el gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Argentina de Córdoba, 1871, por su coleccion de obras de agronomía, etc., etc.

Este importante libro inédito del Sr. D. Antonio T. Caravia, va á publicarse por la Asociacion Rural, á la que, por documento expreso, legó todas sus obras, medallas y títulos, acreditando así la simpatía y confianza que le merecia esta Corporacion.

La oportunidad de la publicacion que va á hacerse, no puede menos que despertar el interés y llamar la atencion de las poblaciones del Plata, en su evolucion á la vida agrícola, mucho mas, teniéndose en cuenta que el Sr. Caravia fué escritor eminentemente práctico, como lo acreditan sus variadas publicaciones.

La Asociacion Rural rinde tributo de respeto á la memoria del autor del Diccionario Agrícola, conservando en la publicacion de su obra el órden y genuino lenguaje en que fué escrito.

PRECIO DE VENTA

Por cada ejemplar encuadernado á la rústica, 2 pesos.

Puntos de suscricion: Asociacion Rural, Rincon, 109 (altos); Librería Barreiro, esquina Cámaras y 25 de Mayo y Librería Fermepin, 25 de Mayo, 255. my5.6



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Por conclusion de negocio

Y POR AUSENTARSE DEL PAIS

EN LA CASA DE MODAS

DE ELISA DUBORGEL

Calle 18 de Julio núm. 164

Se venden todos los artículos de última novedad y recien recibidos, por la cuarta parte de su valor, teniendo gorras de señoras, sombreros de señoritas, desde $ 2.00, y los niños de 1.20.

Se vende igualmente los armazones, vidrieras y todas las existencias por poco precio, teniendo local para toda clase de negocio tanto por mayor como menor. Siendo lo mas conveniente para modistas, por ser la casa una de las mas acreditadas de esta Capital.

Alquiler el mas módico.

Por mas pormenores, dirigirse á la misma casa. ab22.1 mes

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLETAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos... PARIS. Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabletas, 2 francos.

Se expenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tram-vía del Este

Se avisa á los señores accionistas de esta Empresa que desde el 1.º de Mayo se pagará un dividendo de 1 ½ p. % por accion, en la Estacion del Cordon de 2 á 5 p. m.

Montevideo, Abril 29 de 1882.

ab30.8 *El Gerente.*

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en la FRANCIA MEDICAL :

« Con razon los médicos han llamado, en todos los tiempos, la atencion de las madres sobre la alimentacion de los niños ... DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Deutscher Club

FROHSINN

Sonnabend d. 13 Mai 1882

Abends 8 ½ Uhr

CONCERT UND KRAENZCHEN

EINFUEHRUNGEN SIND GESTATTET

Jedes Mitglied hat Anrecht auf drei Karten und sind die betreffenden Anmeldungen (§ 8 G der Statuten) bei dem Prasidenten Calle Misiones 193 bis zum Freitag d. 12 Mai 1882 einzureichen.

my6.6 *Der Vorstand.*

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao... Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao. ... Clorosis, Raquitismo, y durante la convalescencia.

DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 – **J. DURANDEAU** – PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp.x

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiática de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel : Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general : Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París.

En *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8.º de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores, para el dia 20 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion.

m3.15 *El Secretario General.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado :

« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Pildoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Pildoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera linea. » (T. H. Diccionario universal de Medicina.)

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma :

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.

Depósito en Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

8

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

N. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

—Por piedad, señor doctor, que no puedo seguiros, dijo Estéfana; os habeis encumbrado tanto, que he perdido vuestras huellas. Cuando hace poco hablabais de política, hubiera podido responderos; pero en materia de amor, sois de cierto incomprensible.

—No ha sido mi intento decir cosas lisonjeras, sino dar cuenta de ciertos arcanos del corazon que harto alcanzo no interesan sino á mí mismo.

Acabando de decir estas palabras, saludó Struensée á las señoras, y se marchó; pero al salir se encontraron sus ojos con los de Matilde, quien parecia lamentarse de que hubiese sido tan mal comprendido.

—Es un entusiasta y un ambicioso, dijo Abigaard cuando hubo salido.

—Es un orgulloso, dijo Mad. Gohler, que nos quisiera reducir á la esclavitud.

Matilde nada dijo.

—Yo apuesto, prosiguió Mad. Gohler, que esa sublime inteligencia no está al abrigo de las flaquezas humanas, y que habria mujer á quien le seria fácil turbar esa prudencia tan pagada de sí misma. Pero si llego á ver nuestro filósofo vencido y pidiendo indulto, le he de imponer por primera condicion que sea mas amable en lo sucesivo, y que al menos deje tiempo á V. M. para decir alguna palabra, sin hablárselo él todo, como un predicador desde el púlpito.

—Gracias, Estéfana, dijo Matilde con una sonrisa irónica.

—¡No es de sentir que, para una vez que la casualidad nos le ha abandonado, se haya acordado de hacernos un sermon ininteligible, que acaso ni el mismo comprende? Pero ya yo sé el modo de hacerle pedir perdon.

—Mucho confiais en vuestro imperio sobre él, Estéfana. He notado, añadió Matilde bajando mas la voz, que os alterásteis cuando entró, y que no habeis cesado de mirarle cuando hablaba. Cuidado que penseis en someterle, y que acaso seais ya la sometida.

—¿Y si él me ama tambien, señora?

—¡Él!

—Os pido nada mas que ocho dias de término para reducirle á la desesperacion.

—Emplead todos los ardides que gusteis; pero no le deis á entender que yo tomo el menor interés en el resultado de vuestros amores. Ni quiero ni debo barajarme en vuestras maquinaciones.

La reina salió, y Mad. Gohler empezó á disputar con Abigaard por la posesion de un retrato de Struensée que el pintor habia bosquejado al lápiz mientras aquel hablaba.

Cuando Matilde salió de este aposento, atravesó, sin pararse, los espaciosos salones del vasto palacio de Cristiansburgo; pero inquieta, y no sabiendo ella misma hácia donde dirigia sus pasos, habia vuelto á la biblioteca, y sin pensarlo iba á hallarse nuevamente en el sitio que acababa de dejar. Se oyó aun la voz de Estéfana Gohler, y esto trajo á su imaginacion la idea de que apenas habia podido disimular delante de ella ciertos asomos de enojo, causados al oir sus proyectos de conquista sobre el corazon del privado. Pensando en esto, reparó en varios volúmenes esparcidos sobre las mesas. En uno se veian algunas notas escritas de la mano de Struensée. La reina se detuvo, y leyó:

« Una mujer que comienza á amar, es mas fácilmente celosa que la que ya ha cedido. »

Matilde se estremeció.

Mas lejos decia:

« Los celos son al amor lo que la prohibicion á un placer desconocido. »

Se sonrojó, y continuó leyendo:

« Los que deben amarse un dia, esperimentan al hallarse uno en presencia del otro un temor secreto, como si el cielo les advirtiese para que huyan de la primera mirada, porque á la segunda ya es tarde. »

La reina hizo por sonreirse, como queriendo desmentir los asertos del filósofo. Dejó los libros como estaban, atravesó de nuevo la galería, y despues, queriendo huir de las ideas que la atormentaban, se dirigió maquinalmente hácia aquel cuya sola presencia podia protejerla contra sí misma. Dos minutos despues se halló á la puerta del gabinete en donde el rey solia estar durante el dia, y en donde se encerraba su color de examinar los negocios que el conde Rantzau sometia á su aprobacion.

CAPÍTULO VII

CONTRASTE

Cuando Matilde abrió la puerta del gabinete, su mano temblaba, y se hallaba zozobrosa. Ella sabia, sin embargo, que el rey estaba solo; el ugier de servicio se lo habia dicho, y la misma reina, para asegurarse mejor, habia escuchado antes de entrar. ¿Qué podia producir su temor? Si el amor de Cristiano no correspondia al que ella hubiera querido inspirarle, al menos la habia tratado siempre con miramiento, y el cuidado que tenia en ocultar sus desórdenes daba á entender que la respetaba. No pocas veces la sola presencia de Matilde habia devuelto, al parecer, la calma y la serenidad de aquel jóven rey, envejecido antes de tiempo. ¿Por qué Cristiano no la recibiria ahora del mismo modo?

El ruido de la puerta fué lo único que interrumpió el profundo silencio que reinaba en el gabinete. Cristiano dormia tendido sobre un ancho sofá, situado en uno de los ángulos de la chimenea, y la lumbre de esta, medio apagada, daba indicios de que el rey hacia ya tiempo que reposaba.

Su rostro, tan pálido por lo comun, estaba animado de un color encendido: su mano izquierda, que reposaba sobre su cabeza, habia levantado y echado atrás los rizos de sus cabellos, que dejaban enteramente descubierta su frente; sus padecimientos parecian interrumpidos, y le permitian descansar. Matilde se aproximó poco á poco, y apoyando un brazo en el respaldo del sofá, permaneció así en actitud pensativa.

¡Qué hermosa estaba entonces!

Tímida é inquieta, habia ido allí, recelando ser mal recibida, á implorar una palabra ó una mirada de su esposo; y ahora era ella quien parecia protegerle; ya no necesitaba verse animada por su mirar, ni por el sonido de su voz, lo que temia solamente era despertarle, pues inclinada como se hallaba hácia él, le parecia que su imágen habia de ocupar su sueño.

¡Pobre mujer, que no habia reparado en el desórden de aquel cuarto; que no conocia que aquel color encendido no era el de la salud, y que la aparente tranquilidad de aquel rostro era el letargo producido por los escesos!

Su sueño era el de la embriaguez.

Cristiano despertó, dando un profundo suspiro.

Su vista, por el momento fija y alelada, se animó de repente al ver á Matilde. Haciendo esfuerzos para levantarse, y dando palmadas, esclamó:

—¡Hola! mi Sofía, mi linda bailarina; ¿pues aun estás aquí?

Al grito de sorpresa que dió Matilde, Cristiano la reconoció.

—¡Ah! ¡ah! finos de la seriedad y de los ojos bajos. Embustes, y nada mas que embustes. Hé aquí una mujer que se asustaria de oir una palabra, y que viene á buscar á su cuarto á un hombre dormido. Mucho os punzaba el amor, mi bella inglesa, cuando así habeis venido á atisbar el momento en que yo despertase.

—¡Oh! ¡Dios mio, ¡Dios mio! esclamó Matilde queriendo alejarse; pero él la detuvo junto á sí, cojiéndola por una mano.

—¡Qué linda estás! continuó: ¡qué bella me pareces con esas mejillas encendidas y con ese pecho palpitante! Ea, basta ya de ceremonias; ¿lo entiendes? Siéntate junto á mí. Esa vergüenza fingida, ese rubor y esos desvíos son buenos para tontos ó para los muchachos: yo quiero que una mujer no me oculte sus deseos con mímicas, y créeme, mi hermosa reina; si quieres conservar el corazon de tu real esposo, es necesario que abandones esas gasmoñerías que nos has traido de la fastidiosa corte de mi fastidioso cuñado. ¡Oh! ¡Qué país tan insulso, y qué insulsísimas gentes! Hombres que se achispan con cerveza, y mujeres que no hablan palabra, ó cuando mas, todo lo que saben decir es *my dear my dear* (1)! Verdaderas presumidas en el fondo; tontuelas que, te lo digo francamente, hubiera convertido en papistas por un beso, si hubiera recibido mision del Santo Padre. ¡Qué diferencia de la Francia! ¡Vivan las francesas, y vivan las cenas del duque de Orleans! Ven acá, cómo te cuento la última que me dió. Siéntate junto á mí.

Matilde habia dosasido su mano de la de su esposo; pero el rubor y el quebranto la tenian inmóvil en el mismo sitio.

El rey continuó.

—¿Sabes que me ofreció proporcionarme la querida del mismo Luis el Amado; y que se hubiera esto verificado, sin ese diablo de Holke?

—¡Cristiano!.... esclamó Matilde; y el llanto sofocó su voz.

—Bueno, bueno: ¿conque te incomodas porque te cuento mis conquistas?...., ¿Lloras? ¿Te afliges? ¡Ni una italiana es mas celosa! ¡Mejor! Cuando las mujeres lloran, me gustan mucho mas. Ven aquí. Pero cuidado, nada de puñal, por Dios, reina mia; desagráviate solo con caricias.

Al decir esto, se levantó. Matilde retrocedió asustada. El la siguió vacilando.

—Consuélate, tontuela, consuélate. Ya sabes mi opinion acerca de las insulsas criaturas del barrio de *Saint-James* y de las callejuelas de *Waping*; pues te aseguro á fé, de buen caballero danés, que ni las beldades holandesas del *Rondeel*, que fuman y juran como marineros; ni las marquesas de Versalles, que beben con nosotros y bailaban desnudas casi, á la luz de la llama del ponche, han escitado tanto mis deseos ni me han parecido tan seductoras como me lo pareces tú en este momento, con tu hociquillo enfadado y tus ojos llenos de lágrimas.

Dió aun algunos pasos hácia Matilde; pero las palabras groseras que acababa de decir, acompañadas de ademanes de la misma especie, le habian calentado de tal modo la cabeza, que le produjeron una nueva embriaguez mas fuerte y escandalosa que la primera, y al querer andar tropezó de tal modo, que Matilde tuvo que sostenerle para que no cayese, á pesar del miedo que la causaba. El entonces, pasándole un brazo por la espalda, prosiguió.

—Ya yo lo decia, mi hermosa reina; ya yo sabia que al fin se amansaria. Ahora tú eres quien me tiene agarrado. Diciendo esto, quiso abrazarla.

—Por piedad, Cristiano; por piedad, dijo ella echándose á sus piés.

—Levántate. Tú no sabes nada de actitudes graciosas. ¿Sabes danzar como mi linda bailarina? Si sabes, querida, muéstrame tus gracias, para acabar de enloquecerme.

Matilde permanecia de rodillas, ocultando su rostro entre sus manos.

—Vayan al diablo las mujeres y sus caprichos, dijo Cristiano. ¿No has resistido bastante? Pero ya veo lo que es: quieres que me ponga á tus piés, que ruegue, que suspire.... Pues bien, sea. Siéntate allí. Mira, ¿que me parezcas fea si con un par de miradas lánguidas, media docena de besos y algunos vasos de ese vino que enciende los sentidos, no te vuelvo tan loca como quieres parecer honesta!

—¡Ah! ¡por Dios, no me hableis así, dejadme y lo olvidaré todo! Olvidaré que han salido de la boca de un esposo las primeras palabras, las únicas palabras que hasta ahora hayan podido hacerme avergonzar. Dejadme; lo olvidaré todo, hasta lo que vine á buscar aquí y lo que he encontrado. ¡Cristiano! es vuestra esposa quien está á vuestros piés; es una esposa que os ama; pero no la digais que el amor es apetecible en la embriaguez, y que los desórdenes le dan atractivos. ¡Cristiano! ¡Cristiano! Dejadla que respeta lo que ama. ¡Oh! ¡Desgraciada de mí! ¡Por qué habré entrado en este aposento!

—Vaya un sermon, que no tiene mas que dos defectos, ser largo y tonto. Lamentos cuantos quisiereis, poco me importa; pero si antes podia, ahora mando.

Quiso levantarla: ella se resistió, y Cristiano, irritado, le dió de golpes en la cara, y la tiró rodando al suelo.

—¡Ay, Dios mio! dijo ella con voz desfallecida; ¡ay, Dios mio!

Y poniéndose una mano sobre el corazon.

—Aquí, añadió, he recibido el golpe.

Tan triste escena tuvo un testigo. Struensée entró en el cuarto en este momento.

La sorpresa le hizo quedar inmóvil por un instante; pero mirando de pronto al rey, conoció lo que habia pasado. En efecto, Cristiano, aturdido por la súbita llegada del doctor, apoyando una mano en el respaldo de una silla, queria tomar un aspecto firme y sereno. Tal vez se hubiera llegado á él para mandarle que saliese del gabinete, si no hubiese conocido que le temblaban las piernas y que necesitaba conservar su punto de apoyo. Se contentó con decirle en tono irritado:

—¿Quién os ha dado licencia para entrar aquí?

Struensée, sin responderle, se dirigió á Matilde, medio tendida aun en el suelo, y ocultando su rostro entre sus manos.

—Levantaos, señora, le dijo, y no temais que yo presencie vuestro dolor. Lo he adivinado todo. Llorad libremente delante de mí. La vergüenza no recae sobre vos.

—Os equivocais, dijo Matilde; esta caida es efecto de una casualidad. El rey no merece vuestras sospechas.

—Lo que no merece, señora, es que un ángel de bondad, como vos, trate de ocultar sus vergonzosos desórdenes.

Estas palabras, y la mirada severa que las acompañó, restituyen á Cristiano toda su ira, y como acostumbran los beodos, que repitan balbuciente la misma idea, así Cristiano dijo otra vez.

—¿Quién os ha dado licencia para entrar aquí?

—Mi deber, dijo Struensée; mi deber, que es el de velar sobre vos, y ciertamente hoy soy mas culpado de descuido que de importunidad.

—Sois culpable de insolencia, y os mando que os ... [illegible]

—Y yo que os sentais, señor; no hagais vanos esfuerzos para permanecer de pié.

Hablando así, pasó una mano sobre Cristiano para hacerle sentar, y no pudiendo este resistir, dejó caer sobre su silla.

—¡Es muy particular! dijo el rey, probando nuevamente si podia levantarse. ¿Olvidais que os ... [illegible] de la insolencia de Holke?

—No he olvidado nada, señor. Pero ... [illegible] habeis dicho: « Soy jóven y amo los placeres ... participar de ellos, » sino: « Fatigado ... yo os he dicho: « Me compadezco ... cer, partamos juntos y os restituiré la salud ... tas no son promesas de monarca á privado ... ahora que soy un insolente, ... enfadeis, y amenazadme. No es á Cristiano á quien respondo del rey, sino á Dios, ... donde ibais á pasar, y á la Dinamarca, ... hoy derecho de decirme: « ¿Por qué abandonais ... solo instante á ese hombre débil ... defender de sí mismo, y evitar que ... desempeñanza los residuos de su vida? » ... os dejaré, hasta aquí habeis tenido un amigo ... do; pero de hoy en adelante tendreis en mí un ... severo.

Cristiano ... [illegible]

—Sí, un juez. En el cuarto del enfermo el ... es rey, y el rey obedece.

—Mientes, gritó Cristiano fuera de sí, ... mas tus servicios, y te despido.

—Cristiano ... [illegible]

(1) ¡Querido, querido mio!